



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR.**

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día treinta de marzo del dos mil veintitrés se encuentran reunidos en la sala de juntas del tercer nivel, ubicada en Avenida Gerardo Pandal Graff No 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, previa convocatoria, el Lic. Raciél Cabrera García, Director General de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar en funciones de Presidente del Comité Interno de Control, el Lic. Neftalí Amigdael López Hernández, Vocal Ejecutivo, el Ing. Israel S. Palacios Villalpando, Vocal "A", el Lic. Jorge Castañeda Sánchez, Vocal "B", la Ing. Sarai Lujan Martínez Vocal "C", y la Lic. Laura Elena López Saturno representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en funciones de Asesora del Comité de Control Interno de esta Comisión, así mismo en carácter de invitados a la presente Sesión, se encuentran y el Lic. Eddy Adán Jasso Ramírez, Coordinador de Control Interno, el M.C.E. Jorge Alberto Matías Zarate, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y el Lic. Carlos Cruz Pérez, Enlace de Administración de Riesgos, todos integrantes de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar (CEABIEN), de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.
- VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
  - a) Programas Presupuestarios.
  - b) Proyectos de Inversión Pública.
  - c) Pasivos contingentes.
  - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.





VIII.-PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

IX.-SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----

X.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----

- a) Informe Anual del PTCI e Informe de Resultados del Secretario, derivado de la evaluación al Informe Anual. -----
- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

XI.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

XII.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

XII.-ASUNTOS GENERALES. -----

XIV.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra el Lic. Neftalí Amigdael López Hernández , Vocal Ejecutivo, comenta que previo al inicio de la Sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas (Anexo 1), cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior al Lic. Raciél Cabrera García, Presidente del Comité, que tomando la palabra manifiesta que al existir cambios de servidores públicos en la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar y en consecuencia en la estructura del Comité de Control Interno (COCOI), me permito informar la estructura actual del Comité de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar mismo que ha quedado constituido de la siguiente manera: ---







| SERVIDOR PÚBLICO                       | CARGO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA                                             | CARGO DENTRO DEL COCOI |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Lic. Raciél Cabrera García.            | Director General.                                                                  | Presidente.            |
| Lic. Neftalí Amigdael López Hernández. | Director Administrativo.                                                           | Vocal Ejecutivo.       |
| Ing. Israel S. Palacios Villalpando.   | Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación.                               | Vocal "A"              |
| C. Jorge Castañeda Sánchez.            | Encargado de Despacho de la Unidad Jurídica.                                       | Vocal "B"              |
| Ing. Saraí Lujan Martínez.             | Jefa del Departamento de Programación y Evaluación de Proyectos.                   | Vocal "C"              |
| Lic. Laura Elena López Saturno.        | Asesora por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. | Asesor                 |

Dando a todos la más cordial bienvenida, declara iniciados los trabajos del Comité de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, por consiguiente informa que existe Quórum legal para declarar formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar; y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el orden del día, para el cual fueron convocados. -

## II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -

Acto seguido, el Lic. Neftalí Amigdael López Hernández, Vocal Ejecutivo, del Comité de Control Interno de la CEABIEN, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad en términos del numeral 18, fracción I, del mismo ordenamiento. -

## III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -

El Lic. Neftalí Amigdael López Hernández, Vocal Ejecutivo del Comité de Control, procede a dar lectura al contenido del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2022, misma que es







ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. --

#### IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

En uso de la palabra, el Lic. Neftalí Amigdael López Hernández, Vocal Ejecutivo del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2022, previamente notificados a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública mediante oficio CEABIEN/DA/0272/2023 de fecha 27 de marzo del presente y recibido por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el mismo día, con número de folio 00004837. (Anexo 2) -----

**ACUERDO: COCOI/CEA/4ORD/001/2022.-** La Dirección General, a través del Vocal Ejecutivo de este Comité, remitirá a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el informe anual del estado que guarda el SCII de la Entidad, a más tardar 23 de enero del 2023. -----

**Seguimiento:** La Dirección General, a través del el Lic. Neftalí Amigdael López Hernández, Vocal Ejecutivo del Comité, remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el oficio con número CEABIEN/DG/0126/2023 de fecha 30 de enero de 2023 y recibido por la Oficialía de Partes de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el día 31 de enero del presente, con número de folio 00001695. (Anexo 3) -----

**ACUERDO: COCOI/CEA/4ORD/002/2022.-** La Dirección General, a través del Vocal Ejecutivo de este Comité, remitirá a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Programa de Trabajo de Control Interno 2023, a más tardar 23 de enero del 2023. -----

**Seguimiento:** La Dirección General, a través del el Lic. Neftalí Amigdael López Hernández, vocal Ejecutivo del Comité, remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el oficio número CEABIEN/DG/0126/2023 de fecha 30 de enero de 2023 y recibido por la oficialía de partes de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el día 31 de enero del presente, con número de folio 00001695. (Anexo 4) -----

**ACUERDO: COCOI/CEA/4ORD/003/2022.** La Dirección General, a través del Vocal Ejecutivo de este Comité, remitirá a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y la Cédula de Administración de Riesgos 2023, a más tardar 23 de enero del 2023. -----

**Seguimiento:** En relación a este acuerdo, se enviará antes del 15 de abril del presente, el mencionado Programa, en atención a la circular emitida por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública con número de oficio SHTFP/OS/007/2023 de fecha 16 de enero de 2023, la cual a la letra dice "... el proceso de administración de riesgos deberá iniciarse a más tardar en el último trimestre de cada año, con la conformación de un grupo de trabajo en el que participen los titulares de todas las unidades administrativas de la institución con objeto de definir las acciones a seguir, en ese sentido, el plazo máximo para remitir el Reporte Anual de comportamiento correspondiente al ejercicio 2022, así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 será el 15 de abril de 2023"... (Anexo 5). -----

**ACUERDO: COCOI/CEA/4ORD/004/2022.** La Dirección General, a través del Vocal Ejecutivo de este Comité, remitirá a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos 2022. -----







**Seguimiento:** La Dirección General, a través del el Lic. Neftalí Amigdael López Hernández, Vocal Ejecutivo del Comité, remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el oficio con número CEABIEN/DG/0145/2023 de fecha 21 de febrero del corriente, el Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos de esta Comisión, así mismo derivado de la observación hecha por la Asesora de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública al Reporte en mención, se envió, mediante número de oficio CEABIEN/CASyED/071/2023 un alcance del Reporte, en ese sentido estamos en espera del resultado o comentario por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. (Anexo 6).

#### V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Toma la palabra el Lic. Neftalí Amigdael López Hernández, Vocal Ejecutivo del Comité, expone lo siguiente: Actualmente, no se cuenta con las cédulas de problemáticas o situaciones críticas, por lo que se tomaran acciones para que las distintas áreas de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, proporcionen información en cuanto existan o se anticipen posibles incumplimientos normativos y/o desviaciones negativas en programas presupuestarios o en cualquier otro tema vinculado al desempeño institucional, con el fin de identificar riesgos que no estén incluidos en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional o bien debilidades de control interno, adicionales a las obtenidas en la evaluación del control interno, que deban ser incorporadas y atendidas con acciones de mejora en el PTCl o en el PTAR. -----

#### VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----

En uso de la palabra el Lic. Neftalí Amigdael López Hernández, Vocal Ejecutivo del Comité, informa que el Ing. Israel S. Palacios Villalpando, Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación y Vocal "A" de este Comité, remitió mediante memorándum con número CEABIEN/DP/0126/2023 de fecha 14 de marzo del presente, el Reporte Anual del Análisis del Desempeño de esta entidad, refiriendo que el porcentaje de viviendas con acceso a los servicios de agua potable fue de 90.36%, un punto decimal por debajo de la meta programada para el ejercicio 2022 que fue de 90.37%. Al mismo tenor informa que el porcentaje de viviendas habitadas en el Estado con acceso al servicio de drenaje sanitario fue de 76.99%, 0.76% debajo de la meta programada para el ejercicio 2022 que fue de 77.75%. (Anexo 7) -----

| PROGRAMA / INDICADOR                                                                                     | LINEA<br>BASE<br>(AÑO) | LINEA BASE<br>(%) | META<br>PROGRAMADA<br>2022 (%) | META<br>ALCANZADA<br>2022 (%) | OBSERVACIONES |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------|--------------------------------|-------------------------------|---------------|
| <b>PROGRAMA: 146 - AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO</b> |                        |                   |                                |                               |               |
| PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE                                       | 2018                   | 87.18             | 90.37                          | 90.36                         |               |
| PORCENTAJE DE VIVIENDAS HABITADAS CON ACCESO AL SERVICIO DE DRENAJE                                      | 2018                   | 74.66             | 77.75                          | 76.99                         |               |
| <b>PROGRAMA: 101 - FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA</b>                                                     |                        |                   |                                |                               |               |
| PORCENTAJE DE VIVIENDAS MEJORADAS                                                                        | 2019                   | 100               | 100                            | 44                            |               |

**Respecto al Programa: 160.- Conservación de ecosistemas y deterioro ambiental** del cual la UR es la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, se informa que no hay inversión autorizada en el presente ejercicio. -----

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial  
"Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón.  
San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.  
C. P. 71295. Tel. (951) 5016900 Ext. 22502  
Email: oficialiadepartes.ceabienoax@gmail.com





## VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

Siguiendo con el uso de la palabra el Lic. Neftalí Amigdael López Hernández, Vocal Ejecutivo del Comité, informa respecto a los siguientes apartados:

**a) Programas Presupuestarios.** - Esta Información fue proporcionada por el Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación, el Ing. Israel S. Palacios Villalpando, por medio de memorándum con número CEABIEN/DP/0126/2023 de fecha 14 de marzo de 2023, mediante el cual informa:

La Comisión Estatal del Agua para el Bienestar es la Unidad Responsable (UR) número 512 y tiene a cargo los siguientes PP:

**146.** Ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento. En el ejercicio 2023, a la fecha no se cuenta con inversión autorizada.

**101.** Fortalecimiento a la vivienda, del cual la UR es la Comisión Estatal para la Vivienda, a la fecha no se cuenta con inversión autorizada.

**160.** Conservación de ecosistemas y prevención del deterioro ambiental, del cual la UR es la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable. A la fecha no se cuenta con una inversión autorizada en el presente ejercicio.

**b) Proyectos de Inversión Pública.** - Esta Información fue proporcionada por el Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación, Ing. Israel S. Palacios Villalpando, con memorándum con número CEABIEN/DP/0126/2023 de fecha 14 de marzo de 2023, mediante el cual informa:

La gestión de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar ha presentado el Programa Operativo Anual, en el cual se tiene la proyección de realizar para el presente ejercicio 57 estudios y proyectos, 144 obras y 20 acciones en materia de agua potable, drenaje y saneamiento, para ello es indispensable contar con la autorización de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas.

**c) Pasivos laborales contingentes.** Esta Información fue proporcionada por el Encargado de Despacho de la Unidad Jurídica, C. Jorge Castañeda Sánchez por medio de memorándum con número CEABIEN/UJ/080/2023 de fecha 14 de marzo de 2023, mediante el cual informó:

En dicho informe, manifiesta que, en la actualidad, se tienen 16 juicios de amparo, 10 administrativos y 21 laborales, dando un total de 47 asuntos promovidos en contra de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar. (Anexo 8)

### **d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.**

El Coordinador de Atención Social y Evaluación del Desempeño, el Lic. Eddy Adan Jasso Ramírez, mediante memorándum CEABIEN/CASyED/0097/2023 de fecha 14 de marzo de 2023, informa que, dentro de la estructura orgánica de esta Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, esta Coordinación no cuenta con un departamento de Tecnologías de la Información, en consecuencia, no se cuenta con un Plan Institucional de Tecnologías, de información, ya que corresponde a la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, definir y establecer los mecanismos para evaluar y autorizar los proyectos que inciden en la adquisición de bienes, accesorios o servicios de TIC de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. (Anexo 9)





**VIII. PROGRAMA CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.** -----

Toma la palabra el Lic. Neftalí Amigdael López Hernández, Vocal Ejecutivo, quien comenta que, de acuerdo a la Información proporcionada por el Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación, el Ing. Israel S. Palacios Villalpando por medio de memorándum con número CEABIEN/DP/0126/2023 de fecha 14 de marzo de 2023 informo lo siguiente: La Comisión Estatal del Agua para el Bienestar es la responsable en el Estado de la construcción, ampliación y/o rehabilitación de sistemas de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento a través de plantas de tratamiento de aguas residuales, por tanto no cuenta con una lista de beneficiarios de las obras que ejecuta, puesto que, tal y como lo establece el Artículo 12 párrafo treinta y dos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el cual indica textualmente lo siguiente: "...Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible...", por tanto, no es posible presentar como tal una lista de beneficiarios pues todos los ciudadanos del Estado de Oaxaca tenemos derecho al vital líquido. (Anexo 10)

**IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.** -----

En uso de la palabra el Lic. Neftalí Amigdael López Hernández, Vocal Ejecutivo, informa que el Lic. Eddy Adán Jasso Ramírez, Coordinador de Control Interno, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, por medio de memorándum con número CEABIEN/CASyED/0097/2023 de fecha 14 de marzo del presente, remitió el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2022 a esta Vocalía Ejecutiva, donde hace mención que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias, en las que se presentaron informes periódicos de actividades conforme al Plan Anual de Trabajo autorizado para dicho ejercicio fiscal y que todas las actividades programadas fueron llevadas a cabo conforme al calendario aprobado.

Así mismo, informo que derivado de la transición de la nueva administración del Poder Ejecutivo, Periodo Constitucional de Gobierno 2022 – 2028 y en consecuencia en la estructura orgánica de las diferentes dependencias del Estado, se recibió por Oficialía de Partes de esta Comisión el día 10 de enero de 2023, un exhorto enviado a las dependencias del Estado por parte de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Honestidad, Transparencia y Función Pública del poder ejecutivo, mediante la cual nos solicitó la integración e instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en base a lo que establece el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Después de haber llevado a cabo del procedimiento, para la integración e instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de esta Comisión, el día 28 de febrero de 2023, mediante oficio número CEABIEN/CASyED/0052/2023 se le dio a conocer la integración del Comité a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el día 27 de febrero se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria donde se les tomo protesta de ley a los nuevos integrantes y se aprobó el Plan Anual 2023 y el calendario anual de Sesiones Ordinarias. (Anexo 11) -----







**X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.** -----

a) Informe Anual, PTCl e Informe de Resultados del Secretario, derivado de la evaluación al Informe. -----

Toma la palabra el Lic. Neftalí Amigdael López Hernández, Vocal Ejecutivo, comenta que la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, emitió su resultado de evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno mediante oficio con número SHTPF/SASO/DCIGP/165/2023 de fecha 10 de febrero de 2023, donde nos hace saber que del análisis detallado a dicho Programa de Trabajo se considera adecuadamente estructurado, por lo que resulta factible proceder con su implementación en el presente ejercicio, arrojando un resultado de 10 puntos posibles y obteniendo 8.53 por lo que el resultado es de 85 %. Al respecto en el apartado de conclusiones y recomendaciones, comentan que las acciones de mejora deberán concluirse a más tardar el 31 de diciembre de 2023, en caso contrario, se documentarán y presentarán en el Comité las justificaciones correspondientes y que el PTCl podrá ser actualizado con motivo de las recomendaciones formuladas por la Secretaría, a través de la DCIGP, derivadas de la evaluación al Informe Anual y al PTCl (Anexo 12). -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

Al respecto sobre este apartado se informa que dicho Reporte, se presentará en la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité, toda vez que el mismo será solicitado y evaluado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, después del mes de marzo de la presente anualidad.

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

Al respecto sobre este apartado, que habla de los aspectos relevantes derivados del Informe de Evaluación, este se presentará en la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité, una vez sea recibida por esta Comisión la evaluación hecha por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, después del mes de marzo de la presente anualidad. -----

**XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.** -----

En uso de la palabra el Lic. Neftalí Amigdael López Hernández, Vocal Ejecutivo de este Comité, Informo que el apartado a) de este punto, se presentará antes del 15 de abril del presente año, de acuerdo al requerimiento hecho mediante la circular, por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública con número SHTFP/OS/007/2023 de fecha 16 de enero de 2023, misma que amplió el periodo de entrega, como se mencionó anteriormente en el punto IV del orden del día, sobre los apartados b) y c) se presentarán a este Comité, una vez sea recibida por esta Comisión la evaluación hecha por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR -----







**XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.** -----

El Vocal Ejecutivo de este Comité, en uso de la palabra informa que de acuerdo al protocolo autorizado para atender quejas y denuncias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, durante lo que va del año, no se tiene, ninguna queja y/o denuncia mediante el mecanismo establecido por este Comité. -----

**XIII. ASUNTOS GENERALES.** -----

Para el desahogo del este punto del orden del día, el Vocal Ejecutivo de este Comité brinda la oportunidad, de manifestar, a los integrantes de este Comité lo que a su derecho convenga, solicitando el uso de la voz el Lic. Eddy Adan Jasso Ramirez, informa que en atención a lo mencionado en el inciso d) del punto VII. Del orden del día, en relación el Plan Institucional de Tecnologías de la Información, si bien es cierto que, por cuestiones administrativas, actualmente el Departamento de Seguimiento y Enlace, perteneciente a la Coordinación de Atención Social y Evaluación del Desempeño, no está activo en términos presupuestales, mismo que es corresponsable de la administración de la infraestructura informática y tecnologías de la información y comunicaciones, de esta Comisión, en la actualidad existe un enlace designado por el Director General de esta Comisión, quien en este caso es la Ing. Saraí Iujan Martínez Vocal "C", de esta Comité, misma que en colaboración con esta Coordinación, empezará, analizar el Proyecto y generará los primeros acercamientos con la Dirección de Tecnologías de información, para empezar a diseñar el mencionado Plan, los avances de este, serán presentados a los integrantes de este Comité, en la Segunda Sesión Ordinaria mediante un informe, en este sentido, solicita a los integrantes del Comité, lo puedan establecer mediante un acuerdo. -----

**XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.** -----

El Lic. Neftalí Amigdael López Hernández, Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

**ACUERDO: COCOI/CEABIEN/1ORD/001/2023.-** Este Comité acuerda que a más tardar el día 28 de abril del presente remitirá, el reporte de avance trimestral del PTCI 2023, mismo que será elaborado por el Mtro. Jorge Alberto Matías Zarate Enlace de Control Interno de la entidad, con el objeto de comunicar al Comité en la Segunda Sesión Ordinaria -----

**ACUERDO: COCOI/CEABIEN/1ORD/002/2023.-** Este Comité acuerda, que a través del Lic. Eddy Adan Jasso Ramirez, Coordinador de Atención Social y Evaluación del Desempeño de la CEABIEN, se presentará un informe al Comité en la Segunda Sesión Ordinaria, donde se plasme de forma ejecutiva, las acciones llevadas a cabo por esta área, en relación con el Proyecto del diseño del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar. -----

Acto seguido, el Lic. Neftalí Amigdael López Hernández, Vocal Ejecutivo del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. -----

El Lic. Raciél Cabrera García, Presidente del Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Primera Sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, siendo las 14:30 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de a presente. CONSTE. -----







**AGUA BIENESTAR**  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA  
EL BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR.**

**LIC. RACIEL CABRERA GARCÍA.**  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL  
AGUA PARA EL BIENESTAR Y PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO.

**LIC. NEFTALÍ AMIGDAEL LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR Y VOCAL  
EJECUTIVO DEL COCOI.

**ING. ISRAEL S. PALACIOS VILLALPANDO**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE  
PLANEACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA  
PARA EL BIENESTAR Y VOCAL "A" DEL COMITÉ DEL  
COCOI.

**C. JORGE CASTAÑEDA SÁNCHEZ**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD  
JURÍDICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA  
PARA EL BIENESTAR Y VOCAL "B" DEL COCOI.

**ING. SARAÍ LUJAN MARTÍNEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN  
Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y  
VOCAL "C" DEL COCOI.

**LIC. LAURA ELENA LÓPEZ SATURNO**  
ASESOR Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN  
PÚBLICA.



Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial  
"Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón.  
San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.  
C. P. 71295. Tel. (951) 5016900 Ext. 22502  
Email: oficialiadepartes.ceabienoax@gmail.com





**AGUA BIENESTAR**  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA  
EL BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

----- INVITADOS -----

**LIC. EDDY ADAN JASSO RAMIREZ**  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR.

**L.A. CARLOS CRUZ PÉREZ**  
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS  
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA  
EL BIENESTAR.

**MTRO. JORGE ALBERTO MATIAS ZARATE**  
ENLACE DE CONTROL INTERNO DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL  
BIENESTAR.



Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial  
"Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
**Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel.**  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón.  
San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.  
C. P. 71295. Tel. (951) 5016900 Ext. 22502  
Email: oficialiadepartes.ceabienoax@gmail.com

